

La Troncal a 26 de febrero de 2021

Arq. María Esther Chacón Cedeño.  
DIRECTORA PROVINCIAL 1  
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO PROVINCIA DEL CAÑAR  
Azogues.

De mi consideración:

Al mismo tiempo de expresarle mi cordial saludo y deseos de éxito en su gestión como Directora Provincial 1 de la Contraloría General del Estado en la prov. del Cañar; En mi calidad de Concejal Principal del GAD Municipal La Troncal, hago llegar a usted un ejemplar del documento que lo he llamado "Análisis de la declaratoria de emergencia", dirigido al alcalde de La Troncal, a los Sres. miembros del Concejo Cantonal, y a Contraloría.

Tal como está dicho en el documento, ustedes como autoridad competente, sabrán corroborar o desvirtuar los asertos expuestos allí, y las acciones que consideren pertinente hacer; y pronunciarse como corresponda, toda vez que de ello dependerá que la comunidad reciba el mensaje respecto de lo que sí se puede hacer, o de lo que no se debe hacer, en la administración pública.

Por mi parte, estaré atento a lo que se requiera, ya sea en el GAD Municipal La Troncal, o en mi domicilio en La Troncal, Av. 25 de agosto y Héroes de Verdeloma, teléfono 0992305433

Al reitera a usted mi alta consideración, me suscribo:

Atentamente.



Arq. Mario E. Crespo Vásquez.

CONCEJAL PRINCIPAL DEL GAD MUNICIPAL LA TRONCAL

C.I. 0100808708

-----

C.C. : jcalvarado@contraloría.gob.ec